

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE HIGHLAND-CHALLENGER CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, el día 22 de Marzo del 2019, siendo las diez horas y treinta minutos, en las oficinas de la compañía, se reúnen los socios de **HIGHLAND-CHALLENGER CIA. LTDA.**, Sr. AMADOR AGAMA JORGE DAVID, CEVALLOS ORELLANA PEDRO SEBASTIAN, DARQUEA MORENO FRANCISCO NICOLAS, DAVALOS CONCHA JUAN SEBASTIAN, que sumados corresponden al 100% del capital social de la compañía.

Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.

Por encontrarse presente y representado todo el capital social de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal al amparo de lo que establece el art. 238 de la ley de compañías, renunciando al derecho de convocatoria previa.

El Sr. Gerente, Sr. Francisco Darquea realizará las funciones de secretario, toma la palabra e indica el orden del Día.

La Junta General aprueba tratar el siguiente orden del día:

- **Presentación y análisis de Estados Financieros del periodo 2018.**

La Junta inicia el tratamiento del orden del día:

- Presentación y análisis de los Estados Financieros del periodo 2018.

Por la palabra el Sr. Francisco Darquea y expresa que con fecha 23 de febrero del 2019 se entregaron los balances de la compañía correspondientes al período 2018, en el cual se determina una ganancia de **SD 1,904.37**, misma que surgió por la planificación de ventas a concesionarios y a clientes finales en el taller propio. Se solicita la aprobación de los Estados Financieros de dicho año.

La petición que antecede es elevada a moción y aprobada en forma unánime por la Junta, por lo que el señor Presidente suspende momentáneamente la sesión y concede un receso para la elaboración del acta. Redactada ésta, se reinstala la Junta con la concurrencia de la totalidad de los socios, se da lectura al documento y se lo aprueba por unanimidad en su total contenido, firmando para constancia por todos los concurrentes en unidad de acto.

El señor Presidente dispone que se agregue al expediente una copia de la presente acta. Se clausura la Junta, siendo las doce y treinta minutos, del 24 de Marzo del 2018.